



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Órgano  
de Dirección



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Vitarte,

10 FEB. 2014

**OFICIO MULTIPLE N° 033 - 2014/ D-UGEL.06**

Señor (a) (ita):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .....

Presente.-

**ASUNTO :** CONVOCATORIA A CONDECORACION "ORDEN AL MERITO DE LA MUJER" - 2014

**REF. :** OFICIO N° 074-2014-MIMP-PNCVFS.CEM/LAMOLINA/COORDINACION

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo (a) muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, con la finalidad de informarle que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco de las actividades por el Día Internacional de la Mujer celebrado cada año el 8 de marzo, el MIMP otorga la Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer" como máximo reconocimiento a las mujeres que destacan en las diferentes áreas de la vida pública o privada y en su compromiso con las defensa y promoción de la igualdad de género.

Este reconocimiento y con la participación ciudadanía, son elegidas mujeres de gran trayectoria personal o profesional quienes ponen en práctica valores como: el compromiso, tenacidad, liderazgo, espíritu de lucha, superación personal y vida ejemplar para la sociedad.

En tal sentido, solicitamos a usted la presentación de candidatas de la Institución Educativa que dirige, para que realice las propuestas de acuerdo a los requisitos y respectivas bases, el cual deberá presentar hasta el día Jueves 13 de Febrero del 2014 a la Oficina de Dirección para remitir a la instancia correspondiente. Adjunto ficha de inscripción y bases.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MAG. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

AMVF/D-Ugel06  
Praz/sec